

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 11 de Marzo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.083



Todas las misas que se celebren hoy 11 de Marzo en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

DON ANDRÉS GALLURT MAGAÑA

Y SU ESPOSA

DOÑA JOSEFA ALBACETE GOMEZ,

fallecidos en esta ciudad el 21 de Mayo de 1881 y el 11 de Marzo de 1886.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios, por lo que recibirán merced.

ASUNTOS VARIOS.

Justa y decorosa retribucion al profesorado de segunda enseñanza.

Antes de ahora nos hemos ocupado de lo mal retribuido que está, y a lo que esto dá lugar; pero en atención a que nuestras justas quejas han sido desatendidas, nos vemos en la imprescindible necesidad de continuarlas, por más que prediquemos en desierto y los sermones no sean escuchados. «Vivimos en España.»

Parece que el Gobierno trata hace veinte años, de que desaparezca la clase media, sosten hoy de la actual sociedad, y que a no dudar la componen los hombres mas eminentes en las letras, las ciencias, las artes, el comercio y la agricultura. ¡Desgraciado país!

España que por su fértil suelo da lo necesario con holgura para no necesitar del auxilio de otras naciones en modo alguno, ve hoy en el mayor estado de postracion abatimiento.

No hay en tesis general un solo individuo ajen a su facultad, profesion, arte ó industria, le deje lo necesario para subvenir a los gastos que la sociedad exige y aun a muchos ni para atender al sustento de sus familias por el camino de la honradez y medidales. Por ultimo, el obrero perece y la clase proletaria desfallece de necesidad ó enra. ¡Qué vergüenza!

Se bastante tiempo que todo es ficcion y nada realidad. Se vive con la esperanza de mejorar, y lejos de llegar, cada vez se aleja mas del horizonte, hasta que convencidos todos de la imposibilidad, venga una catástrofe, no política, si de hambre; y estas catástrofes no se contienen.

Todas las clases sufren, todas padecen, pero la que mas, lo es la media, por razones fáciles de comprender y que se hallan al alcance del mas rudo aldeano.

¿Qué se intenta? Quizás el tratar al hombre de ciencia como autómatas desconocedor de sus derechos y obligaciones. Pues no. Aquel comprende sus obligaciones y es sabedor de sus derechos, y cuando no tenga otro remedio los hará valer, pese a quien pese.

Si se le trata como a plebe, como plebeyo y con el plebeyo obrará antes que una y otra clase entren en la esclavitud directa, pues que indirectamente hoy lo están ambas.

En Roma solo los plebeyos se retiraron al Monte Aventino, y en España llegará el día que aquellos vayan acompañados de la desgraciada clase media, teniendo entendido que si bien es cierto que los primeros capitularon ó transigieron a los ruegos de los

Patriarcas por las ofertas y concesiones que le hicieron y que más tarde fueron burladas por la ficcion, difícilmente sucedería lo mismo, porque la ilustracion está más desarrollada en la clase media.

Como no hay regla sin excepcion, y no somos ni queremos aparecer pesimistas, declaramos que existen hombres científicos y literarios, así como otros desgraciados mas humildes, de los cuales unos nacieron hipócritas y otros siervos; los que viven mas holgados van tomando la única y verdadera religion del Crucificado, como *modus vivendi*, ya despojándose de todo amor al prójimo, dignidad, decoro y decencia, y ya otros convertidos en siervos lamiendo las plantas a los malos tratamientos de su señor. ¡Desgraciados!

Viciada la administracion pública... Defraudadas las esperanzas de mejorarla. La Administracion de Justicia... como está.

Y la instrucción en el mayor estado de abandono.

Son una prueba patenta de la ruina de nuestra querida patria. ¿A dónde nos llevan? ¿A los tiempos del oscurantismo y la barbarie? No. No lo permitirá el noble é hidalgo pueblo español.

Quisiéramos ser mas extensos, pero ni el corto espacio de nuestra publicacion lo permite, ni queremos cansar a nuestros lectores con lo que por desgracia a todos consta, y continuamos la idea que nos sugiriera al comenzar estas lineas.

Es repugnante, indigno y vergonzoso que el profesorado de segunda enseñanza esté en España satisfecho, lo mismo a corta diferencia, que lo estaban a principios del siglo los Maestros de primeras letras, hoy dignos profesores de Instrucción primaria, es decir, «con sus regalitos por Pasqua y sus lecciones de á peseta.»

Pues a esto equivalen los derechos de exámen y valor que llevan por las obras y programas que escriben: en una gran parte incompletas, difusas, confusas ó plagadas de otras mejores, pero inadecuadas para la enseñanza. Por ejemplo, la Gramática latina por D. Aquilino Fuentes, Catedrático de este Instituto provincial, y otras que como la expresada analizaremos, segun tenemos prometido.

De esto acontece que vienen despues los repasos de asignaturas, y para grados—vulgo pases—y tras estos la completa ignorancia de los alumnos, que a veces origina su desgracia y las de sus padres, por haber empleado cuanto tenían en dar carrera a sus hijos, sin comprender lo que con frecuencia ocurre, es decir, que buscando la instrucción se encuentran con la ignorancia.

Si no fuese por estos repasos—vulgo pases—cómo se explica que alumnos con notas de sobresalientes en todas las asignaturas incluso la de los actos del grado de Bachiller en Artes, al ingresar en una Academia preparatoria para carreras especiales, no hayan podido continuar avergonzados de que no solo ignoraban el sumar, sino tambien leer cantidades numéricas?

Nos concretamos a esta ciudad. En estas academias especiales, en que no todos los profesores componen obras, la enseñanza es una verdad; y las obras que han de servir de texto se aprueban ó son escogidas en concurso como las mas útiles y las que no se desechan y no sirven de texto.

¿Por qué no hacer lo mismo con las obras que hayan de utilizarse en los Institutos? Pues claro es, porque el Estado tiene pesimamente retribuidos a los profesores; é implícitamente, parece que les dice: «Ustedes pueden buscárselas con las obras que escriban, que las pagan bien caras los papás, es decir como ustedes quieren, así mismo los programas; y los demás que no es decoroso manifestar en honor a tan ilustrada y respetable clase.»

De lo expuesto se hace indispensable que el Estado dete suficientemente y cuanto antes a dicho profesorado, cual lo están en las demás naciones civilizadas, y de lo contrario no es posible obligarle a que perezca de necesidad, y sea despreciado por falta de recursos, de esta ingrata sociedad.

No dudamos que el ilustrado cual digno y celoso Sr. Ministro de Fomento oirá nuestras súplicas y pondrá eficaz remedio, pues en otro caso llegará el día en que todo sea ficcion.

Basta por hoy.

(El Ave Maria de Sevilla.)

Exposicion nacional de Bellas Artes de 1887.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento firmó con fecha 14 de Febrero próximo pasado, una Real orden dictando las siguientes reglas para la próxima Exposicion de Bellas Artes:

Primera. La Exposicion de Bellas Artes del presente año, se verificará en el Palacio destinado a Exposicion Nacional de la Industria y de las Artes (edificio construido en el campo del Hipódromo de Madrid), inaugurándose en el día 21 del próximo mes de Mayo.

Segunda. Los expositores entregarán sus obras en el edificio mencionado, en el plazo improrogable de los diez dias que hay entre el 26 de Abril y el 5 de Mayo, ambos inclusive.

Tercera. El Jurado para la admision y colocacion de las obras y confeccion del Catálogo de las presentadas, se compondrá de los individuos siguientes:

Presidente: D. Federico de Madrazo, Director de la Real Academia de San Fernando y del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Vocales: D. Carlos Luis de Rivera, Presidente de la Seccion de Pintura de la Real Academia y Director de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado; D. José Jesús de la Llave, Director de la Escuela superior de Arquitectura; D. Francisco Bellver, Académico de la Seccion de Escultura; D. Francisco de Cubas, de la de Arquitectura; el Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas; el del Círculo de Bellas Artes; el de la Sociedad de Acuarelistas; D. Feliciano Herreros de Tejada; D. Eduardo Serrano Patigati; D. Benito Soriano Murillo; D. Augusto Comas y Blanco; D. Isidoro Urzaiz y Garre; D. Ricardo Hernandez y Mateo, y D. Pedro Bosch y Puig.

Cuarta. El Jurado de admision designará en su primera Junta el Vocal que haya de ejercer las funciones de Secretario.

Quinta. Los expositores se acomodarán para la presentacion de sus obras a lo dispuesto en el cap. 2.º del Reglamento vigente de Exposiciones de Bellas Artes de 3 de Julio de 1886.

Sexta. Quedan derogadas las disposiciones dictadas en 18 de Junio de 1885 en cunató no se conformen con la presente.

Por consecuencia de la anterior Real orden, el Gobernador de esta provincia ha dispuesto hacer un llamamiento general a los artistas residentes en la misma, anunciando convenientemente en el Boletín

Oficial las disposiciones antes copiadas, así como el Reglamento vigente de Exposiciones Artísticas, por el cual se ha de regir la del presente año, las cuales podrán examinarse en el Boletín Oficial.

Deseamos muchos triunfos para los artistas de Almeria que concurren a la exposicion.

La enfermedad del Emperador Guillermo.

El soberano de Alemania se extingue como una lámpara falta de aceite. El sintoma más alarmante de su estado es la somnolencia casi completa en que yace sumido.

Es preciso despertarlo muchas veces durante el día y la noche para administrarle cordiales.

Dos doctores alternando velan constantemente al lado del enfermo; pero ya han declarado que la ciencia es impotente para salvarle, y que el emperador lanzará, cuando menos se espere, el último suspiro.

La enfermedad ha sido diagnosticada de hematuria, aunque es muy posible que este gravísimo sintoma no sea otra cosa que una expresion del estado general de la sangre del anciano monarca, pues temen los médicos que se produzcan derrames interiores en diferentes órganos.

Las pérdidas que el enfermo experimenta son tan considerables, que se ha hecho precisa una intervencion facultativa constante para vigilar la salida de sangre y oponerse a ella previniendo tambien otros derrames, por medio de aplicaciones de hielo sobre el vientre.

El doctor Lanerk es el encargado actualmente de la vigilancia del enfermo, y no se separa ni un instante de la cabecera.

En Berlín parece se muestra gran celo en ocultar el verdadero estado del emperador; pero la prensa francesa y algunos telegramas particulares de la capital del imperio dan por indudables las anteriores noticias.

Estadística del Purgatorio.

Un sabio, de los menos ocupados, seguramente, ha venido a demostrar nada menos que el purgatorio está vacío, vacío desde hace muchos siglos.

Aunque tomemos esta maravilloso descubrimiento como un pasamiento humorístico de sabio que vive bien, creemos curioso seguirlo en sus cálculos estadísticos.

En primer término hace notar que las indulgencias, plenarias ó parciales, son innumerables. Su enumeracion llenaria cientos de folios.

La mayor parte de ellas se ganan con prácticas muy fáciles, que se cumplen en dos ó tres minutos, y casi todas están destinadas a sacar almas del purgatorio.

Aparte de las aplicaciones de todas estas indulgencias, sabido es que hay por lo menos un millón de sacerdotes católicos, frailes, monjes y religiosos laicos que pasan la mayor parte de su vida en oraciones, de las cuales hay siempre algunas dedicadas a las ánimas benditas.

Cada sacerdote pide diariamente por ellas en su misa y en sus rezos; todos los demás, en sus horas canónicas y en sus oraciones particulares. En todas las iglesias del universo se celebran cultos, por lo menos cada año, en Noviembre, y frecuentemente cada mes, por los mismos fines.

Hasta los católicos poco fervorosos rezan por sus parientes difuntos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, veáanse ahora los cálculos de nuestro sabio.

En el mundo hay 150 millones de católicos en la plenitud de su razon y consentimiento.

Tomando el término medio de mortalidad universal, de esos 150 millones mueren cada día 10,125.

Ateniéndonos a que «son muchos los llamados y pocos los escogidos» podríamos suponer con alguna indulgencia de cálculo, que sólo una tercera parte de esos 10,125 muertos se condenan.

Pero extrememos el concepto, para evitar toda polémica, y convengamos en que todos ellos van al Purgatorio.

Suponiendo ahora que cada mil católicos sámen una sola indulgencia plenaria cada 24 horas, los 150 millones salvan 150.000 almas diariamente; y si sólo se admite esa indulgencia plenaria sobre los 10,125 que

mueren cada dia, se salvan en el mismo espacio de tiempo 15.000 almas, ó sea casi un tercio más de las que recibe el santo lugar de purificación.

A estas cifras hay que quitar mucho por la falta de preparacion de los fieles para aplicar eficazmente las indulgencias concedidas; pero hay, en cambio, que añadir las infinitas que un solo cristiano bien dispuesto gana y aplica diariamente con solo rezar seis Padre Nuestros con Ave Marias y Glorias.

No otra cosa se exige para ganar la plenísima concedida por Pio IX en Abril del año 56, y que suma todas las especiales de Tierra Santa, de las siete Basílicas de Roma, de la Porciuncula y de Santiago de Compostela, en número de 533 (San Ligorio: *Gloria de Maria*, tomo II, cap. VI).

De modo que 19 personas que ganen y apliquen en estado de gracia una vez cada día esa indulgencia, reservada á todo fiel portador de un escapulario azul, sacan del Purgatorio 10.127 ánimas, ó sean dos mas que los católicos que mueren diariamente.

Un devoto, ganando y aplicando diez veces al día la fácil indulgencia del gran pontífice difunto, salva 5.330 almas, mucho más de la mitad del ingreso total.

Todo esto sin olvidar que de estos diez mil y pico, la inmensa mayoría no van al Purgatorio, sino á otros lugares de donde no los saca nadie.

En suma; que una sola persona puede vaciar el Purgatorio cada noche antes de meterse en la cama.

Carta de Madrid.

8 de Marzo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuanto más se aplaza la resolución de un asunto determinado más difícil se hace y más cuesta su desenlace. Esto es lo que se observa a propósito de la crisis parcial debida á la marcha del general Castillo. En un principio no se dió noticia de más candidato que el general Cassola, apareció más tarde el general Veyler y hoy se cotiza también el nombre del Sr. Blanco, no faltando quien sostenga que el nuevo ministro lo sería el general Martínez Campos, pero son pocos los que creen en ello, por lo mismo que dicho señor ha venido mostrando hace tiempo su predilección por el puesto que hoy ocupa de capitán general del distrito de Castilla la Nueva, pero de igual manera hay que descartar el nombre del general Blanco, pues no siendo obligado a ocupar un puesto en el gabinete no aceptará dicha cartera.

De nuevo tengo que ocuparme de las elecciones municipales que han de tener lugar en el mes de Mayo próximo. Como quiera que hace tiempo han comenzado los trabajos de propaganda y sobre el asunto he dicho ya algo en mis anteriores no me detendré en cuestiones de esta clase, pero si en algo que va tomando cuerpo y aconsejando una evolución en el cuerpo electoral, puesto que tratándose de la gestión de intereses locales un círculo importante de esta corte que representa al comercio y la industria comienza á trabajar para poner enfrente de las candidaturas políticas otras completamente ajenas á ese círculo candente que consagren todos sus esfuerzos al desarrollo de los intereses del vecindario para mejorar sus condiciones. Posible es que este primer intento no de los frutos que se espera, pero se habrá dado un paso en el camino de esta reforma.

Un rumor vago y confuso ha corrido en algunos círculos suponiendo que los representantes de Cuba se proponían adoptar el sistema de la abstención no presentándose en las Cámaras. Esta noticia ha producido tanta extrañeza cuanto que no hace mucho han consumido quince dias en interpellaciones sobre dicha colonia y sería pasar de un extremo á otro adoptar ahora el indicado sistema, pero alguno de dichos representantes se ha encargado de desmentir semejantes rumores, afirmando que se proponen discutir los presupuestos en tiempo oportuno.

Y ya que de ellos hablo diré á V. que mañana mismo, según referencias oficiales, se leerán los presupuestos generales en el Congreso y los tres proyectos complementario de que ayer le di cuenta.

Papam habemus ó lo que es igual ministro de la Guerra que lo es el general Cassola, de cuyo nombramiento así como de la dimision del general Castillo, se ha dado cuenta en las Cámaras á primera hora.

Por lo demás la Sesión del Senado no ha tenido hoy incidentes dignos de mención continuando el arriendo de tabacos.

En el Congreso se ha reproducido el in-

cidente que ayer motivó el Sr. Sanchez Campomanes, habiendo su correspondiente alboroto. En él han intervenido los señores Daban, Sagasta, Campomanes y Lopez Dominguez. Este último ha desautorizado las palabras de su nuevo amigo Sr. Campomanos.

Suyo afimo.—M.

Noticias mercantiles.

Suspensiones de pagos.

Segun tenemos entendido, los acreedores de don Juan L. Sarria, de Hoya Gonzalo, en la reunión que celebraron el 28 de febrero último, no llegaron á ponerse de acuerdo con el deudor y dos de aquellos le han trabado otras tantas ejecuciones, en vista de lo cual el señor Sarria se ha presentado al tribunal para hacer proposiciones á sus acreedores en forma legal.

Rafael Cortés, de Valencia.

Este señor que llamó á sus acreedores para el dia 28 del pasado, tenemos entendido que ha dejado á su esposa apoderada para arreglar los asuntos con unos parientes de ella que son los que lo han embargado todo y el citado Cortés, se ha marchado de viaje. Creemos no será de recreo.

Mateo Marin, Gandia. Parece que este señor ha entrado en un camino mucho mas racional. Hoy sus proposiciones son pagar el 65 por 100 en 2 años, garantizando un particular el pago del 50 por 100 y un 15 sin garantía, que debe ser el primero pagado por él. Segun nuestras noticias todos los acreedores están conformes con la nueva proposicion. Antes propuso de palabra pagar el 20 por 100 en 4 años.

Si habrá influido algo en esto el *Diario Mercantil*, que se ocupó de esta suspension desde el primer dia?

Ahora nos falta aconsejar á deudor y acreedores, que precisen bien los tratos; pues hace proximamente un año que se hizo un arreglo por el estilo en aquellas regiones.

Don Gerónimo Martínez de Jativa, se arregló á pagar el 70 por 100 garantizando un 50 su madre política, dicha garantía no tuvo efecto, pero sirvió para meter miedo á los acreedores que se vieron burlados, y entonces hacerles nuevas proposiciones al contado, resultado que ha conseguido pagando á unos el 50, 45 y 40 por 100, de los mismos; por consiguiente estas lecciones deben tenerlas presentes los comerciantes para que las garantías sean verdad.

POLITIQUELLA.

Nos dice *La Epoca*: «Los fusionistas y conservadores vivimos como buenos vecinos; pared por medio.» Pero han abierto una puerta de comunicación.

Y tienen, además, una habitacion comun. La despensa.

Hablaba en el Congreso un diputado conservador.

E iba citando por sus nombres á varios individuos de la mayoría, y obsequiando á cada uno de los que citaba con un epitelo laudatorio.

Y, al referirlo *El Correo*, añade con su sencillez acostumbrada:

«La Cámara escucha atentamente el notable discurso del orador.»

No faltaba mas: «Porque sin duda se figuraba la mayoría que iba á haber adjetivos para todos.»

Y como la mayor parte no han sido alabados en su vida!

Una máxima de *El Correo*:

Tan exacta y sencilla, que parece imposible que no se le haya ocurrido á nadie hasta ahora:

«Tarde ó temprano, la verdad se abre siempre paso, llegando á resplandecer y á ser reconocida por aquellos mismos que con tanta y tan obcecada resistencia la desconocían.»

El Correo es precavido.

Y se prepara para el porvenir.

Porque puede que sus amigos tengan que volver á llamar *chirimboles* al cetro y á la corona.

Y él dirá entonces: —Caballeros, es la verdad que resplandece.

Declaraciones importantes:

«El Sr. Gullon y sus amigos han sido siempre monárquicos.»

Y, *aun así*, son hombres de gobierno.

Sobre todo D. Pio.

Bien lo demostró cuando fué ministro.

Puso al gobierno de Portugal á sus órdenes.

Y á descansar.

Porque si se sublevaba una plaza fronteriza tenia quien se lo avisase.

La Correspondencia nos da la fausta nueva de que pronto vamos á tener una Historia de España escrita con criterio monárquico y católico por los padres graves de la Academia de la calle del Leon de Madrid.

Era lo que faltaba á nuestra ascendreada Historia, que la acabarán de desfigurar los señores académicos, de manera que no llegue á conocerla ni desentrañarla el genio mas profundamente investigador. A fe á fe que cuesta poco trabajo desenmarañar las innumerables patrañas de nuestros antiguos *croniqueurs*, para que nos vengan ahora los señores académicos, no á mostrarnos como debieran los hechos perfectamente depurados, sino á pretender imponernos desde su Olimpo un criterio católico y monárquico, y con prejuicios y supuestos aceptados como hechos y principios probados, ajustar á ellos la historia, para que resulte lo que ellos quieran, no lo que deba resultar.

Todo esto ha debido salir de la cabeza del monstruo y sus lugartenientes Menéndez Pelayo, Fernandez Guerra y otros, envidiosos, sin duda, de la popularidad que alcanzaba historia que está publicando Morayta. Como si lo viéramos.

PROVINCIAS.

Baj el pigráfico «El bandolerismo de guante blanco», ha empezado á publicar nuestro apreciable colega sevillano *El Balmonte*, una serie de artículos de la mayor importancia. En el primero se trata de la pérdida de documentos oficiales en el ministerio de la Gobernacion, de enormes cantidades, cuyo paradero se ignora, y de grandes prejuicios que se originan á los herederos de muchos patronatos fundados en la provincia de Sevilla.

En Tarragona han acordado darse de baja en la matricula todos los dueños de casas de préstamos, en vista de que el gobernador les ha exigido una nota de las personas propietarias de las prendas empeñadas, otra nota de la célula personal de las mismas con todos sus detalles, expresión de procedencia de los objetos empeñados y fecha de su adquisicion.

Telegrafaron de Málaga diciendo que la Guardia civil de Nerja ha capturado al jefe de los secuestradores de la provincia de Granada, José Cecilia Diaz.

Segun los partes facultativos, habia el jueves último en Cartagena 227 enfermos de sarampión. La enfermedad aumenta, y ademas son muchos los casos de complicaciones graves.

Segun una carta que hemos recibido de Argel, desde que se tuvo noticia de que nuestra escuadra de la rruccion anclaria unos dias en aquellas aguas, la colonia española, que forman cerca de ciento treinta y seis mil personas acordó dispensar á los marinos españoles recibimiento cariñoso.

Hace diez y siete años que nuestros buques de guerra no han arribado á la rada de Argel, y desde esta fecha hasta los primeros dias del mes pasado, que llegó la fragata *Blanca*, no han arbolado la insignia en aque puerto otros buques que los faluchos que se dedican al contrabando.

Las repetidas pruebas de simpatía hacia España, de que dieron muestra á la tripulacion de la *Blanca*, y particularmente á su comandante, el capitán de navio Sr. Gaminde, se habrán reanulado á estas horas con la llegada de nuestra flota de guerra.

Un telegrama de Segovia dice que al llegar ayer la fuerza pública á Navas de la Asuncion y recoger los quintos, se amotinó el vecindario, establandose entre éste y aquella una reñida lucha, de la que resultaron un muerto y dos heridos.

El gobernador de Segovia salió inmediatamente para dicho pueblo y anoche á las siete quedó el orden restablecido.

El tribunal Supremo ha fallado un pleito sumamente curioso en cuestion sobre la cual no habia jurisprudencia, según parece. El vecino de Zaragoza D. Bruno Gorriz se negaba á recibir 30.000 pesetas que le adelantaba don José Biazque, fundándose en que no habia transcurrido el plazo de tiempo por el cual le hizo el préstamo de aquella cantidad. Ganado el pleito en primera instancia por el Sr. Gorriz, lo perdió en la Audiencia; pero el Supremo ha resuelto el asunto en su favor.

El diario tradicionalista, de Burgos, *La Fidedad Castellana*, combate enérgicamente el sermón pronunciado el domingo en aquella catedral por el magistrado de la misma, Sr. Artimano, que, al decir del colega, convirtió la catedral sagrada en tribuna de ataques personales, de apóstrofes despreciativos y altaneros retos contra personas venerables.

Francia.

Paris 7.—En los grandes centros fabriles comerciales, particularmente en el Mediodia Francia, se han repetido las demostraciones de ira el recargo de derechos sobre cereales.

Los discursos que con este motivo se han pronunciado están contestes en afirmar que la situación de la industria y del comercio es cada vez más precaria en Francia y que el proletariado es víctima de una crisis terrible.

Inglaterra.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Mr. Brandlough pide que se deseché el crédito suplementario para la misión de Wolff á Egipto.

Dice que el país no puede sacar ventaja alguna de dicha misión.

Añade que hasta ahora Inglaterra no ha tenido más que fracasos diplomáticos en el Caño y en Constantinopla.

El subsecretario de Estado Fergnsson, contesta que los resultados de la misión Wolff son muy apreciables.

Añade que estas negociaciones marchan por muy buen camino, siendo de esperar un resultado satisfactorio.

El ministro Smith, terciando en el debate, declara que no es posible fijar la fecha del abandono del Egipto por las tropas inglesas.

Se aprueba el crédito destinado á la misión Wolff, por 234 votos contra 146.

Bulgaria.

Bucharest 7.—En la frontera de Bulgaria se ejerce la mas escrupulosa vigilancia.

Los viajeros son objeto de una detenida inspección.

Las autoridades búlgaras obran así ante el temor de nuevas conspiraciones.

COMUNICADO.

Almeria, 9 de Marzo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y estimado amigo: D. Antonio Rubio para neutralizar en una pequeña parte el terrible efecto, que le ha producido mi hoja suelta, que circula hoy con profusion dentro y fuera de esta capital, en España y en el extranjero, apela con palabras huecas y gordas, como de costumbre, al estéril y vano recurso de pedir al público, que suspenda su juicio sobre los hechos que se detallan en la mencionada hoja, y yo con mucha mayor autoridad y bastante mejor derecho que el señor Rubio, ruego á ese mismo público y á las autoridades todas, que no varien en un solo ápice el concepto que tienen ya formado de esos mismos hechos; de cuya autenticidad respondo ahora y en todo tiempo con mi cabeza, si hay necesidad. Me cree el Sr. Rubio capaz de suscribir un comunicado como el que firmó él en 25 de Enero próximo pasado, en el que no hay un solo pensamiento que sea verdadero ni una sola palabra que deje de ser ofensiva? Vuelvo á suplicar al público que considere como artículos de fe todas las afirmaciones, que se hacen en mi precitada hoja y que antes de hacerlas he pesado bien las pruebas que las justifican.

El Sr. Rubio tiene y ha tenido siempre la inmensa desgracia de no saber discurrir; solo sabe insultar y hacer uso de esa fraseología muy propia de su temperamento nervioso é irascible. Si en su comunicado del 6 del actual, que tengo á la vista, hubiera procurado imitar la conducta seguida por mí al refutar el que tuvo la desgracia de suscribir en 25 de Enero, terdría algun derecho á que el público le otorgase su benevolencia; pero cuando en vez de razonamientos, solo emplea voces de mal gusto exclamaciones impertinentes, debe comprender que su último escrito no puede inspirar mas que desden y compasion. Al aparecer *La Crónica* su referido comunicado de 27 de Enero, creí lo mas conveniente y acertado hacer de él una verdadera autopsia y armad de pinzas y escalpelo, he analizado á mi sabido y cada uno de los cargos imaginarios que en él aparecen, concluyendo por pulverizarlos y arrojar al viento ese *destritus*. Pues ha V. lo mismo, Sr. Rubio de mi alma, tome V. la mano izquierda ni hoja suelta y vaya V. señalando con la derecha, si se siente con fuerzas para ello, todas las aseraciones que considere falsas ó destituidas de fundamento, y aquí me encontrará V. dispuesto á sostenerlas con mayor brío que lo he hecho hasta ahora. Esa es la única manera de desvanecer la impresion producida por mis comunicados y la hojas sueltas. Todo lo que no sea hacerlo así, créame señor Rubio, es predicar en desierto y gastar pólvora en salvas; puesto que nadie absolutamente ha de tomarse el trabajo de creer en su inútil palabrería.

Me habia propuesto guardar profundo silencio sobre un hecho, que jamás hubiera revelado, por haber ofrecido hacerlo así, á no mediar las provocaciones y las intemperancias del señor Rubio. Al dia siguiente de haber aparecido en *La Crónica* mi primer comunicado contestando al del Sr. Rubio de 25 de Enero, se presentó en mi casa á las once de la mañana, una persona ligada á él por parentesco inmediato, suplicándome con todo encarecimiento, que no continuase escribiendo; porque atendido el mal estado en que se hallaba la cabeza del Sr. Rubio y la exaltacion de su sistema nervioso, podian ocasionarle mis escritos alteracion en su salud. Escusado me parece decir que recibí á esa persona con la amabilidad y distincion que acostumbro á hacerlo con todas las que me dispensan el honor de visitarme. Hablamos largamente y á la vez deploramos ambos que

nuestras diferencias hubieran tomado un sesgo tan peligroso, y como yo gusto de ser siempre el primero tratándose de conciliación y prudencia, le manifesté que me hallaba dispuesto a complacerle siempre que el Sr. Rubio se comprometiese a suscribir un comunicado, que se publicaría en LA CRÓNICA; en el cual quedase mi honor a la altura en que se halla: en una palabra, deseaba yo que se retractase de todo cuanto había escrito en los periódicos de la capital. La referida persona, sin dejar de comprender la justicia de mi pretensión, me expuso la dificultad de obtener este resultado por la gran susceptibilidad del Sr. Rubio y su especial sistema nervioso.

Suspendí por de pronto la publicación del segundo comunicado, esperando la contestación que se daba a mi demanda y a los dos días volví a verme el insinuado pariente en ocasión de hallarme yo jugando al tresillo con dos íntimos amigos míos para suplicarme nuevamente y con mucha mayor insistencia que no continuase publicando mas comunicados. Mi contestación fué la de que no podía prescindir de hacerlo, porque mi honra estaba muy por encima de todas las consideraciones humanas y se dió por terminada la segunda conferencia, que, como la primera, oyó detrás de una puerta de cristales una persona de mi confianza. Si el Sr. Rubio tiene razón ¿qué tanto suplicar y pordiosear que no se publiquen ciertos hechos que hay obligación de dar a conocer? Si está inocente y su conciencia no le acusa de haber cometido falta alguna ¿porqué ese miedo cervical a mis escritos?

Termina el Sr. Rubio su último comunicado diciendo que a falta de otros medios, es decir, que ha perdido la fé que ha tenido en la prensa, han acordado él y sus consortes, entregar a sus respectivos letrados, número plural, los antecedentes necesarios para que formulen contra mí las correspondientes querrelas de injuria y calumnia. ¡Qué horror! Injuria, calumnia, abandono de destino, falsedad de documentos y promulgación de funciones son voces jurídicas, cuya etimología y significación estudió perfectamente el Sr. Rubio el día 14 de Junio del año próximo pasado, así es que no se le olvidan a los tres tirones. Yo como tengo tan pocos cuartos, no puedo consultar mas que a un solo letrado, número singular, a quien hoy mismo le entregó el comunicado de 25 de Enero y los sueltos que se han publicado contra mí para que cuente el número de calumnias é injurias de que he sido objeto en esos escritos, tarea sumamente fácil, pues que está reducida a contar el número de renglones, que hay en ellos; de forma que no hay error en asegurar que saldrán a diez calumnias y quince injurias por barba; no debiendo dudar un solo momento que lloverán sobre sus costillas igual número de querrelas, como si dijéramos para hacer boca.

Desengañese el Sr. Rubio, para mí están demás las súplicas, las intimidaciones y las amenazas, como las que se me hacen en el comunicado del 25 de Enero; por que ni conozco el miedo, ni tengo un corazón tan blando que se deje conmover por lágrimas de muger, ni me arredran los peligros por muy graves que sean. Ahí está la hoja, tómesela el trabajo de hacer con ella lo que he hecho yo con su comunicado, destruya si puede los cargos que en ella aparecen y no dude un momento que el público le hará justicia si es que le asista. Dice el refrán que «del enemigo el consejo», pues si esto es verdad, el que debo yo darle se reduce a que se deje ya de tonterías, que se vaya preparando a cuidar sus parritas de Huércal, como me preparo yo para cultivar las que por mi desgracia poseo en esos pueblos contra mi deseo.

Dígnese V., Sr. Director, remitirme seis ejemplares de este número para hacer de ellos el uso que tenga por conveniente, dándole por ello y por la inserción de este escrito las mas expresivas gracias su afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.,
ZACARIAS CALLEJA.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de ver algunos trabajos hechos a pluma por el inteligente pendolista y dibujante de las oficinas de la Junta del Puerto D. Modesto Sevilla.

Esos trabajos revelan la aplicación y especiales aptitudes de ese joven, que casi sin maestros y solo por la fuerza de su voluntad y constante estudio ha conseguido dominar un arte tan difícil como lo es el dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Nosotros sabemos que el Sr. Sevilla era un distinguido calígrafo y no sospechábamos que también era un dibujante notable.

Convenía que por el Municipio se averiguase la causa de la repentina subida de precio que han experimentado las papas, pues muchas madres de familia se lamentan de ello y es estraña esta alteración cuando nada hay que la justifique.

En el Código Penal hay un artículo aplicable a los que se confabulan para alterar el precio de las cosas y sospechamos que el alza en el precio de las papas puede obedecer a un complot de los acaparadores que se apoderan de las cargas antes que lleguen al fielado y las revenden luego a los pequeños traficantes que se buscan la vida vendiéndolas al por menor.

El gran negocio.—Segun ha dicho en el Senado el Sr. Ruiz Gomez el valor de los dueros que se han mandado recoger anteriores a 1868 asciende a la respetable suma de 70 millones de pesetas ó sean 280 millones de reales que han ido a parar a las Cajas del Banco de España, y como el Banco tiene la facultad de enviar pastas de plata a la casa Moneda para la acuñación y como la plata antigua tiene mas ley que la moderna, resulta que cada mil dueros viejos le dejan de beneficio 1.500, reales es así que se han recogido 280 millones de reales, luego el Banco realiza una ganancia neta de 21 millon de reales que irán a acrecer los beneficios de esa sociedad privilegiada, inmenso monstruo que tiene sus tentáculos armados de ventosas por todo el territorio de la nación hasta que llegue el día del conflicto universal y todos nos quedemos iguales.

Colegio de San Agustín.—Hemos tenido el gusto de visitar el dirigido por nuestro apreciable amigo D. Vicente Sanchez Lopez, calle del Arsenal, esquina a la de Atarazanas, y en lo que pudiéramos decir respecto al adelanto y disposición de sus discípulos, no nos equivocariamos, visto el resultado que nos hicieron obtener las diferentes pruebas porque hicimos pasar a todos ellos.

Es el Sr. Sanchez un excelente y cariñoso Profesor y no titubeamos, por lo tanto, en recomendar a todo padre de familia las buenas y aventajadas condiciones de este Colegio, seguros de que han de hallar en él, para sus hijos, una enseñanza verdadera, ancho sendero de ilustración y urbanidad de que todo padre debe estar deseoso para con ellos, y para su mayor ó menor capital un pequeño gravamen, pues segun nos indicó, los precios que rigen en su establecimiento son sumamente módicos.

En dicho colegio se dan clases tanto para la primera, como para la elemental enseñanza.

Entre los apreciables actores de la compañía que dirige el Sr. Suarez figura don Vicente Royo, que es un estuche y que se ha captado las simpatías del público por la flexibilidad de su talento cómico que se adapta a representar los tipos mas variados y antitéticos.

Hace noches imitó de una pasmosa manera a los célebres actores Calvo, Vico y al difunto Catalina, recitando algunos fragmentos de las obras en que mas se distinguen los dos primeros y de una comedia que era de las favoritas del malogrado D. Manuel.

Los concurrentes pasaron un rato delicioso oyendo al Sr. Royo y muchos abonados nos ruegan hagamos presente al Sr. Suarez su deseo de ver al Sr. Royo en la pieza titulada *Salon Estara*.

El Sr. Suarez, que es un caballero tan bien educado como buen actor, no dudamos que nos complacerá a todos poniendo en escena la citada obra.

Advertimos a la empresa se sirva disponer se nos remitan oportunamente los anuncios de las funciones, pues nadie se cuida de eso, siendo esta la causa de no publicarlos en la seccion de espectáculos.

Un carro faenero que pasaba ayer por las Almadrillas atropelló a una niña de siete años que se hallaba jugando en medio de la calle, siendo conducida al hospital en tal mal estado que quizás habrá fallecido.

De esta clase de desgracias los mas principalmente responsables son los padres de las criaturas que las dejan abandonadas en la via pública expuestas a estos peligros.

Personal de Sanidad.—La «Gaceta» del día 3 del actual publica la relacion numerada por clases y categorías de los funcionarios activos y cesantes que reúnen condiciones para formar parte del Cuerpo de Sanidad, creado por Real decreto de 15 de Noviembre de 1886.

Se hallan comprendidos en este escalafon como pertenecientes a esta provincia D. Guillermo Massa y Arévalo, bajo el núm. 18 de la primera categoría.

D. Leopoldo Valverde y Cazorla, D. Manuel Mazzetti Navarro, D. Modesto Lafuente Domínguez, D. Francisco Flores Martínez, D. José Domenech Saez, con los números 35, 47, 58, 62 y 87 respectivamente de la tercera categoría.

Don Alejandro Ayanz Saucá y D. Pedro Juan Ruiz Miguel, con los números 11 y 16 de la cuarta categoría.

Y D. José Perez Gomez, con el número 3 de la quinta.

Además aparecen en la categoría de auxiliares D. Antonio Alonso Diaz; en la de escribientes D. Pablo Huertos, y en la de marineros don

Francisco Morales Rodriguez y D. José Ramirez Berenguer.

Madrid 22 Enero de 1886.—El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de san Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsion de Scott* obteniendo resultados excelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerándola también como uno de los mejores reconstituyentes.

Dr. Telesforo Rodriguez Senado.

Dícese que el plazo para las redenciones a metalico de los reclutas del reemplazo del 86 se prolongará hasta fines del próximo Abril.

Los señores representantes de las empresas de vapores españoles que hacen la travesía de Orán a Almería, Alicante y Cartagena y vice-versa, han manifestado al Sr. Cónsul de España en Orán, que resulta muy gravoso para las mismas, la repatriación de los súbditos españoles que por no encontrar trabajo, ó por otra causa cualquiera, recurren al Consulado en demanda de pasaje gratis.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníjese luego a este estado un dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté; (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrecé de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 9.

Entrados.

De Orán, vapor Nuevo Acuña.
De Aguila, id. Cartagena.

Despachados.

Para Motril, laud Señora de los Angeles.
Para Garrucha, id. Señora de Carmen.

ANUNCIOS.

II semana de Cuaresma. Meditación. Cuando contemplamos el firmamento tachonado de esos innumerables soles llamados ESTRELLAS se nos alegra el corazón y admiramos el poder del Creador. Los bebedores de cerveza de la antigua casa KUENTZ-MANN que se vende en el Almacén de Efectos Navales a 10 rs. docena, contemplando la ESTRELLA DE 5 PUNTAS grabada en la etiqueta de la botella, y saboreando tan estomacal líquido se creen dichosos. Mas en cambio al ver una Cruz no podemos menos de recordar los padecimientos del Crucificado y se nos entristece el alma. ¡Benditas sean las estrellas!

Se alquila una espaciosa Bodega para aceite, de cabida de 2.488 arrobas, sita en la rambla del Puerto de esta ciudad. Para más detalles D. Francisco Rodriguez Agüero, plaza de San Sebastian, casa de los Sres. Piqueras. 8-8

En el establecimiento de bebidas de Juan Martín Carrillo, calle de Granada número 48, se acaba de recibir un gran surtido de VINO DEL PRIORATO que se expende a 60, 50 y 40 reales arroba, que son los precios del zosechero. 11-12

Parraleros: El barril de castaño de primera clase, por su gran solidez y baratura, constituye, desde luego, una notable economía, y se recomienda por sí mismo.

Para adquirir cuantos se deseen, a falta solo de armarlos, diríjense en esta plaza a D. Andrés Crespo, calle de Martínez Campos, número 1 2.º izquierda. 8-10

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander. 16

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Preparacion para las oposiciones a los destinos del Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento.

También se abre un curso especial de *Cálculos mercantiles y Teneduría de libros por partida doble* para los que se dediquen a la carrera de comercio, Mendez Nuñez-22-principal. 14

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Gran funcion para hoy

(VÉANSE LOS CARTELES.)

A las 8.

Entrada general 2 rs.

ALMERIA.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas.	0.35
» seda 1/2 onza.	0.95
Agujas de máquina familia.	0.05
» L. O.	0.10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. A tun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR HIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las secreciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2 reales.

JUAN ANGLADE

CHIPTANA

Fabricación especial de Cognac y Fine.

Campagne puros de vino blanco elaborado al efecto, Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Garónimo P. Flores.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfatadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antiulcerosas, antiherpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, viente y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gástrico-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínjamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, osteomias, rupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granucaciones, clorosis hictérisimo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87.

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID. Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal. Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 11 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Isla de Cebú.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

El vapor San Ignacio de Loyola.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Salidas mensuales.

Los precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUIJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Kava Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de generos baratos.

3.—TIENDAS.—3.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LACHAPPELLE, 3, BOULEVARD DE LA MONTAIGNE, 34, r. Etoile, PARIS, (antes Faubourg Poissonniere, 149).

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de loza resmas 57 reales. Se reciben encajes casa de su propietario calle de Gerona, Almería.